

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N°318.389/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de esta Capital solicita una partida de \$ 20.000.000.- para atender la provisión de los repuestos necesarios para la reparación de los ascensores del edificio de ese Fuero,

SE RESUELVE:

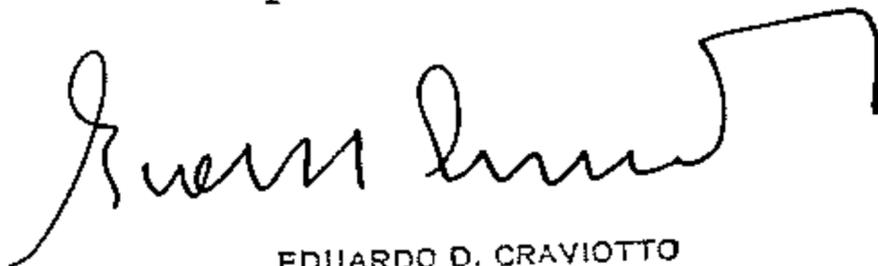
1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- una partida especial de PESOS: VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000.-) a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de esta Capital, para lograr la provisión de referencia.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del // año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-

m.d.

4



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION